

# **Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima, en las obras de tres de sus miembros: Calancha, León Pinelo y Baquijano y Carrillo**

*History of the Royal and Pontifical University of San Marcos in Lima, in the Essays of three of its members: Calancha, León Pinelo and Baquijano y Carrillo*

**Dra. Gloria Cristina FLÓREZ**  
Universidad Nacional Mayor  
de San Marcos. Lima (Perú)  
[gflorezd@unmsm.edu.pe](mailto:gflorezd@unmsm.edu.pe)

**Resumen:** Nos interesa presentar la historia de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos en los primeros siglos de existencia y hemos tomado como referencia las obras de tres distinguidos miembros del claustro universitario, Diego de León Pinelo, Antonio de la Calancha y José Baquijano y Carrillo. Esos textos escritos con fines bastante diferentes permiten conocer aspectos fundamentales de nuestra Universidad desde su fundación hasta finales del siglo XVIII, tales como las autoridades, la organización de los estudios, las finanzas y los logros obtenidos, así como aquellos aspectos que muestran el papel que desempeñó la universidad en la génesis del Estado Moderno.

**Abstract:** This work introduces the history of the Royal and Pontifical University of San Marcos in the first centuries of existence, taking as reference articles of three distinguished members of the University staff: Diego de León Pinelo, Antonio de la Calancha and José Baquijano y Carrillo. These texts written for quite different purposes, allow us to know fundamental aspects of our University from its founding until end of 18<sup>th</sup> Century, such as the authorities, the organization of studies, finances and achievements obtained, as well as those aspects that show the role performed at university in the Genesis of the Modern State.

**Palabras Clave:** Universidad de San Marcos, José Baquijano y Carrillo, Antonio de la Calancha, Diego de León Pinelo, Virreinato peruano, Historia de la educación, Siglos XVI-XVIII.

**Keywords:** University of San Marcos, Antonio de la Calancha, Diego de Leon Pinelo, Peru Viceroyalty, History of Education, XVI-XVIII centuries.

**Sumario:**

- I. **Introducción.**
- II. **Antonio de la Calancha y la *Historia de la Universidad de San Marcos hasta el 15 de julio de 1647.***
- III. **Diego de León Pinelo y la *Semblanza de la Universidad de San Marcos.***
- IV. **José Baquijano y Carrillo y la *Historia de la fundación, progresos y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima.***
- V. **Conclusiones.**
- VI. **Bibliografía.**

**Recibido:** noviembre 2018.

**Aceptado:** enero 2019.

## I. INTRODUCCIÓN

*“Si para la historia de las ideas universitarias en Teología e Historia para observar su desenvolvimiento, no se puede prescindir del aporte del Padre Calancha sobre la Universidad, tampoco se puede ignorar lo que estudió, lo que meditó, lo que analizó Diego de León Pinelo, sobre la Academia de la que fuera Rector, y un maestro especial de Derecho”<sup>1</sup>.*

Estas frases de Luis Alberto Eguiguren han motivado que elijamos dentro de la investigación realizada el año 2016, el análisis de las obras que presentan los siglos iniciales de nuestra institución. Es una obligación que los universitarios de hoy, conozcan sus orígenes y sus características propias, pero igualmente consideramos necesario que reconozcan que la Universidad es una institución medieval, esa *Universitas* no es una academia, instituto, colegio o liceo. Ese centro de formación intelectual ha sido fundamental para la civilización occidental y, debería seguir siéndolo, si valoramos lo que sus miembros, esos profesores de los que somos herederos han realizado a través de los siglos: difundir el saber intelectual, gracias a una labor difícil y fatigosa pero fructífera y gratificante: investigar, enseñar y también aprender. Ellos también han contribuido haciéndonos tomar conciencia de la solidaridad que une a los hombres de estudio en el tiempo y el espacio.

Nacida probablemente en el siglo XII, gracias a un proceso lento y muy original, combinó diferentes intereses, inicialmente buscaron condiciones favorables para los estudios y ansias de conocimiento, propios del Renacimiento del siglo XII, así como la búsqueda de una formación profesional y el deseo de promoción social de sus miembros en una sociedad en plena expansión.

La universidad era básicamente un oficio o corporación de hombres, animados por las mismas preocupaciones, movidos por los mismos intereses y con una función específica que era el saber intelectual<sup>2</sup>. Lo anterior explica la importancia

---

<sup>1</sup> LEÓN PINELO, D., *Semblanza de la Universidad de San Marcos* (1648), Lima 1949.

<sup>2</sup> PAQUET, J., “Aspects de l’Université médiévale”, en PAQUET, J., et IJZEWIJN, J., *Les Universités à la fin du Moyen Age*, Louvain 1978, p. 5.

de sus caracteres externos: el sello, símbolo de su personería jurídica, los Estatutos con las reglas de comportamiento, el uso por sus miembros de vestimentas e insignias especiales y los privilegios que se les concedieron.

Esta institución tenía en gran parte la estructura básica de la universidad de hoy: derecho a la enseñanza y al otorgamiento de grados y títulos, organización en facultades y escuelas, la libertad de cátedra, el derecho a la huelga, así como la autonomía de su Gobierno, la protección de su recinto de la intervención de la fuerza pública y la exención de determinados impuestos. Se debe resaltar el papel importante que desempeñó el Papado al otorgar bulas que les proporcionaba una defensa sólida frente a cualquier intervención del poder civil y el otorgamiento de la licencia de enseñanza prefiguraba en lo que hoy se menciona por doquier, la acreditación universitaria.

Sin embargo, enfrentaba problemas similares a los que nos afectan hoy día: los costos de la enseñanza y materiales de estudio, los locales, las difíciles relaciones entre sus miembros y, las posibilidades de empleo para los graduados. Un cambio importante se dio con la búsqueda de una mayor autonomía, gracias a documentos oficiales que los respaldaban, especialmente los monarcas se dieron cuenta de las diversas ventajas que obtenían con la presencia de centros universitarios en sus territorios.

A partir del siglo XIV, los universitarios contribuyeron de diferentes maneras a la génesis del Estado Moderno, integrando la naciente burocracia o elaborando doctrinas que defendían la autonomía del Estado frente a fuerzas opositoras, como el Papado, o disgregadoras como el sistema feudo-vasallático. Sin embargo, esa opción por el poder laico la afectó en el futuro, puesto que la naciente modernidad significó, en cierta manera una mayor dependencia y sometimiento al poder monárquico, afectando tanto su autonomía como su creatividad.

Los miembros de la institución universitaria podían manifestar y proclamar su situación en la transformación rápida y profunda de la Modernidad, definiendo su lugar y legitimidad en la sociedad. Así, “los universitarios desfilaban en cortejo durante las celebraciones importantes y participaban en la mayor parte de ceremonias de entradas organizadas por las ciudades”<sup>3</sup>. Esos rituales proveían a los universitarios la oportunidad de hacer ver el carácter distinto y privilegiado del grupo y, al mismo tiempo, les permitían solicitar ante la autoridad real, el mantenimiento de sus privilegios. Esa participación universitaria en las entradas reales, descrita en las crónicas de la época, nos da a conocer también la

---

<sup>3</sup> ROY, L., “Les universitaires dans la rue au XVIe siècle”, en WAGNER, M. F., et MAVRIKAKIS, C., *Le spectacle politique dans la rue du XVIe au XXIe siècle*, Montréal 2005, p. 13.

intervención de esos intelectuales en los discursos, especialmente de los rectores, señalando los elementos fundamentales de la institución.

Respecto a la Real y Pontificia Universidad de San Marcos surgió como heredera de la *Universitas* medieval, específicamente hispánica y su creación respondió a situaciones bastante similares a las del occidente europeo: necesidad de formar profesionales en diferentes ámbitos, favorecer el desarrollo de ciertos centros urbanos, dándoles mayor reputación. No obstante, en el caso de la Ciudad de los Reyes, se añadieron otros factores como la importancia de nuestro virreinato, centro del poder hispánico en América meridional, como se puede comprobar en imágenes de la época y donde se formaría personal idóneo para las tareas de catequización o de la administración pública. Asimismo, evitar el desplazamiento de los jóvenes a la metrópoli por los enormes gastos y riesgos que implicaban para sus familiares, atraer a estudiantes de los territorios vecinos que no tenían recursos suficientes para hacerlo en España.

El objetivo deseado hizo necesario enviar personajes representativos a la corte real, siendo elegidos, Fray Tomás de San Martín, prior de los dominicos y el conquistador, don Jerónimo de Aliaga, Procurador Real y viajaron a España en 1550, portando una Instrucción para obtener la autorización de establecer en la ciudad de Lima un Estudio General con los mismos privilegios, franquicias, y exenciones que gozaba la celebrada Universidad de Salamanca. En la ciudad alemana de Augsburgo presentaron dicha petición al Emperador Carlos V y el 12 de mayo de 1551 por Real Provisión fue autorizado oficialmente el funcionamiento de la “Universidad de Lima” cuya misión era “adoctrinar a los vecinos de estas tierras en la fe cristiana y el sometimiento al Rey”.

Dos años después, el documento llegó a la capital del virreinato y la Universidad comenzó a funcionar el 2 de enero de 1553 en la Sala Capitular del convento dominico Nuestra Señora del Rosario. Durante el reinado de Felipe II siendo Toledo, virrey del Perú, el Papa Pío V emitió el 15 de julio de 1571 la bula *Exponi Nobis* convirtió a la Universidad de San Marcos en Pontificia, lo que daba validez internacional a sus títulos, tal como había sucedido en las universidades medievales. El 6 de setiembre de 1574 es colocada bajo el patronato del Evangelista San Marcos, adquiriendo así la denominación oficial de Real y Pontificia Universidad de San Marcos e igualmente el escudo, símbolo fundamental institucional aprobado por Carlos V en 1551, reemplazándose la imagen de la Virgen del Rosario por el nuevo patrono, como lo señalaba la Constitución de 1578.

Inicialmente ha contado con las facultades de Artes y Teología, a la que se han añadido las de Leyes y Medicina, asemejándose a la organización de

estudios universitarios europeos, obteniendo también prerrogativas jurisdiccionales, así como en la elección de sus autoridades. Si bien la legislación señalaba una serie de aspectos favorables para su funcionamiento y desarrollo, la Universidad se vio afectada por una serie de dificultades, entre las que destacaba la falta de rentas necesarias para su personal<sup>4</sup> y materiales de enseñanza, así como el problema del número, variedad y provisión de las cátedras, la elección de sus autoridades y la problemática relacionada con la obtención de grados y títulos por los estudiantes.

Nos interesa resaltar ciertos aspectos de esa creación, como la enseñanza, la formación de profesionales en diferentes ámbitos, en especial lo relacionado con la aculturación y catequesis efectiva de los nuevos cristianos. En estas tareas tuvieron gran importancia los cánones emitidos en los Concilios Limenses, especialmente el Tercero, convocado por el arzobispo Toribio de Mogrovejo el 15 de agosto de 1581 y que se reunió a partir del año siguiente con asistencia de numerosos preladados de la región. Debemos resaltar la figura de José de Acosta, quien había llegado en abril de 1572 y se hizo cargo de la cátedra de Teología moral en el colegio jesuita. Dos años después fue nombrado profesor en la Universidad de San Marcos. Redactó el Catecismo bilingüe (castellano y quechua), el Sermonario y especialmente sus Cánones que fueron publicados al año siguiente de finalizar el Tercer Concilio, los que han regido todas las diócesis de América meridional, parte de América central, Brasil y Filipinas durante 3 siglos. Asimismo, este Concilio ejerció enorme influencia en el III Concilio Mexicano reunido en la misma época pero cuyas actas se editaron recién a finales del siglo XVIII<sup>5</sup>.

Nuestra Universidad mantuvo una larga tradición institucional en sus funciones académicas propias, tal como lo manifiestan las obras de Calancha, León Pinelo y Baquijano. Asimismo, han sido también de gran importancia lo concerniente a las actividades complementarias que se realizaban: la celebración de fiestas específicamente institucionales, las cívicas y las religiosas, siendo las más destacadas las de su patrono, San Marcos, así como las de San Bernardo y los doctores de la Iglesia, las marianas que celebraba el 5 de agosto a Nuestra Señora de la Antigua, su patrona, y a la Limpia y Pura Concepción de la Virgen María el octavario en la catedral los primeros días de diciembre según la Real Cédula de 1670 que disponía

---

<sup>4</sup> Una prueba de ello es la obra de Feliciano de la Vega, *Alegación en favor de los catedráticos de teología y cánones de la Universidad de San Marcos*, publicada en 14 de diciembre de 1622 en Lima.

<sup>5</sup> Información del Dr. Luis Martínez Ferrer de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz (Roma) quien ha realizado recientemente una nueva edición de las Actas del III Concilio Limense.

“... se celebrara en la Catedral el misterio de la Concepción con Octavario. El Rector don Juan de Zamudio y Mendoza, abogado de la Real Audiencia pidió al virrey Conde de Lemos le señalase un día a la universidad quien tenía como uno de sus principales juramentos el de este Ministerio. Ese año ya se había completado los días y... se dispuso que desde el siguiente año tocaba a la universidad el sexto día del Octavario”<sup>6</sup>.

En dichas ocasiones se celebraban misas solemnes y los encargados de ofrecer los sermones eran los rectores o los profesores, en especial, doctores en teología y reconocidos por sus dotes oratorias.

La Universidad también tuvo participación muy destacada en determinadas ceremonias públicas, como hemos detallado en trabajos anteriores en el caso específico de los recibimientos de virreyes. Si bien disponemos de informaciones bastante limitadas, corresponden en primer lugar a la documentación oficial, como la ordenanza 39 de las Constituciones elaboradas en 1571, la que disponía “El día que algún Virrey o Gobernador entrase en el claustro, el señor Virrey o gobernador que fuere, y esto se entiende saliendo esta Ciudad, salga Rector y Claustro puestas las insignias con oficiales de la misma Universidad a caballo y hará el parlamento el que lo señalar? el los [sic] oidores y la ciudad a recibirle “con pompa”. Posteriormente, la edición impresa realizada en 1602 se indica que si la Universidad no fuera con el aparato y ornato que conviene a los recibimientos de Virreyes, sea multada”.

No se ofrecían mayores detalles respecto al ceremonial y grandes fiestas que tenían lugar en los claustros. Sin embargo, es posible conocer los importantes gastos realizados en banquetes, vestimentas, obsequios, decoraciones, premios y funciones artísticas. En estas últimas, realizadas desde el gobierno del Virrey Toledo, sabemos que contó con la importante participación de Diego Corne, maestro francés, diestro en música y canto, siendo el iniciador de las representaciones de coloquios, autos sacramentales y de diálogos en latín o romance en la Universidad. En ocasiones posteriores se realizaron convocatorias a concursos literarios, similares a los realizados por las Cámaras de Retórica flamencas, proponiendo temas relacionados con la Inmaculada Concepción, las autoridades civiles o religiosas y un buen número de esas composiciones todavía se conservan.

Esos recibimientos realizados en ocasiones especiales eran muy solemnes, acorde con la importancia de la autoridad homenajeada, representante del poder político o religioso pero también por su vinculación con la universidad. En el

---

<sup>6</sup> EGUIGUREN, L.A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos*, Lima 1949, t. II, p. 415.

caso del virrey, su visita al recinto universitario tenía lugar después de asumir su cargo en la capital. No obstante, en otras ocasiones menos solemnes podía realizarse esa visita, como en festividades importantes como la dedicada a la Virgen el 5 de agosto y durante la que se respetaba el protocolo señalado para la ocasión.

Los miembros de nuestra Universidad también desempeñaron importante papel en la oratoria, tanto civil como religiosa. En esta última, los sermones, pronunciados en las solemnidades religiosas o en las celebraciones monárquicas nos permiten conocer la formación de los oradores, las fuentes utilizadas, las características de la sociedad de la época e incluso de los asistentes. Entre ellos, nos ha interesado analizar los referidos a la Inmaculada Concepción de María. ¿Por qué? A diferencia de otras advocaciones marianas (Rosario, Mercedes, Copacabana entre otras), relacionadas con apariciones o intervenciones milagrosas, la devoción a la Limpia y Pura Concepción ha dado origen a debates y controversias dentro de la Iglesia Católica durante casi un milenio. Por esa razón, filósofos, teólogos e intelectuales, algunos muy famosos, participaron en el denominado *debate inmaculista* desde el siglo XI, siendo la Monarquía española una de las mayores defensoras del culto a esa advocación desde la Edad Media, continuando esa política, los miembros de la Casa de Austria y los Borbones.

Desde los inicios de la presencia española en el Perú existe una importante devoción a la Inmaculada Concepción: cofradías, monasterios, culto en altares de las iglesias, y medidas del cabildo para la celebración de su fiesta y procesión a partir del siglo XVII, prueba de ello es la publicación de las Relaciones de las Fiestas realizadas en 1617 y 1618. Se agrega a lo anterior, la disposición del III Concilio Limense respecto a las celebraciones en honor de la Pura y Limpia Concepción de María<sup>7</sup> y las medidas que tomó la Universidad de San Marcos en defensa de la Inmaculada Concepción, similares a las que se tomaron en el virreinato de México.

En cuanto a la participación de la universidad en el debate inmaculista se manifestó en la enseñanza doctrinaria, el juramento obligatorio de los graduados a defender esa propuesta, a partir del gobierno del Virrey Príncipe de Esquilache, a partir de 1619, la asistencia a sus fiestas, así como la prédica en esas ocasiones. El *corpus* de sermones que hemos analizado ha mostrado la destacada preparación de los participantes (profesores de teología), el adecuado manejo de fuentes cristianas, latinas, medievales y especialmente las coetáneas europeas. Un buen

---

<sup>7</sup> VARGAS UGARTE, R., S.J., *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Madrid 1956, t. I, p. 126.

número de ellos se imprimió en Lima, pero algunos de ellos lo fueron en Europa, difundiéndose en los territorios vecinos a nuestro virreinato, como Chile, Bolivia, Argentina y Ecuador, como lo hemos comprobado en las citas de obras eclesiásticas e incluso hoy, es posible encontrarlos en las bibliotecas de esos países.

## II. ANTONIO DE LA CALANCHA Y LA *HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL 15 DE JULIO DE 1647*<sup>8</sup>

Fray Antonio de la Calancha nació en 1584 en Chuquisaca, actual Sucre, Bolivia, que formaba parte del virreinato peruano hasta 1776. Falleció en Lima el 1º de marzo de 1654 a la edad de 70 años. Sus padres fueron el capitán Francisco de la Calancha y doña María de Benavides, nativos de Andalucía. A los 14 años deseado ingresar a la orden agustina debió renunciar a la encomienda que le había correspondido a su progenitor.

Se trasladó a Lima, sus estudios iniciales los realizó en el Colegio San Ildefonso en Lima de la Orden de San Agustín<sup>9</sup> y posteriormente ingresó a la Universidad de San Marcos para estudiar teología, graduándose de Doctor en esa disciplina. A partir de entonces inició su labor docente como *lector* y luego se desempeñó como *catedrático* de su especialidad en San Ildefonso. En años posteriores durante sus viajes aprovechó para visitar conventos religiosos, buscando fomentar en ellos mayor disciplina y mejor formación académica, acorde a los postulados del Concilio de Trento (1545- 1563) y especialmente del Tercer Concilio Limense (1582-1583) que fortalecían los acuerdos tomados en los Concilios Limenses anteriores (1551 y 1566 a 1568 respectivamente).

Se desempeñó como profesor en el convento agustino del Cuzco, y luego fue Prior en Trujillo. A su regreso a la Ciudad de los Reyes ocupó el priorato del convento de San Agustín, la secretaría de la provincia agustina de Nuestra Señora de Gracia del Perú y el rectorado de San Ildefonso, acompañando estas funciones con sus tareas como predicador y definidor, responsable de calificar y aprobar la publicación de los textos de otros predicadores.

Gracias a esos cargos le fue posible recorrer diferentes ciudades de la costa y sierra del Perú (Cuzco y Arequipa), incluso del Alto Perú (Potosí,

---

<sup>8</sup> EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios*, Lima 1940, t. I, pp. 1-31.

<sup>9</sup> Situado en el Jirón Andahuaylas en el actual edificio de la Escuela de Bellas Artes.

Cochabamba y Chuquisaca) que le permitieron recopilar importantes informaciones, a las que se incorporaron datos del jesuita Luis de Teruel, Juan de Betanzos, Inca Garcilaso y Ramos Gavilán, etc., utilizándolos posteriormente en su Crónica, lo que nos permite conocer sus lecturas y la dotación de la biblioteca conventual. Podemos concluir afirmando que Calancha cumplió con las exigencias que requería su actividad apostólica así como litúrgica, buscó perfeccionar la vida comunitaria de su orden y su trayectoria estuvo marcada por la dedicación al trabajo y al estudio.

Entre sus obras se encuentran:

1. *Crónica moralizadora del orden de San Agustín en el Perú con sucesos ejemplares de esta monarquía*, primera crónica publicada de una orden religiosa en ediciones hechas en Europa y Perú.
2. Carta que precede la obra *De immaculate Conceptionis* del arzobispo Pedro Perea de Arequipa. Según J.T. Medina se ha publicado en Lima en 1629. Redactada en latín trata de los motivos y fundamentaciones de fe y teología para defender el Misterio de la Inmaculada Concepción.
3. *Informe hecho al Virrey, sobre los castores que se cazan desde el Callao a Chile* (1642), obra que se dudaba de su existencia y nos ha sido posible ubicarla y publicaremos el próximo año la transcripción y el análisis.
4. *Crónicas de los Santuarios de Nuestra Señora de Copacabana y del Prado*, publicado póstumamente en 1655.
5. *Vida de la Sierva de Dios Catalina de Arroyo, natural de Lima, monja donada en el Monasterio de Descalzas del Señor Patriarca San José, que despreciando su nobleza, resplandeció en virtudes*.

En lo concerniente a la obra que nos interesa, *La Historia de San Marcos desde su fundación hasta el 15 de julio de 1647*, se originaba en la petición de Felipe IV por Real Cédula, donde se solicitaba información que se utilizaría en la elaboración de una *Historia Eclesiástica* en latín que estaría a cargo de Tomás Tamayo de Vargas. Para cumplir con este encargo el padre Calancha tuvo a su disposición una gran cantidad de información proveniente de los archivos de la Universidad que le permitió en primer lugar, reconocer que esa institución llamada San Marcos Evangelista fue la primera de América y segunda en la Cristiandad, inferior solamente a Salamanca.

El padre Calancha se preocupó por remontar sus orígenes al interés manifestado por Pizarro desde 1533 por la mencionada creación que solamente

pudo concretarse décadas después, gracias a la intervención del dominico Tomás de San Martín, quien obtuvo del Emperador Carlos V una Real Cédula el 12 de mayo de 1551, para el funcionamiento de un Estudio General con los privilegios, franquicias y libertades de aquellos de la Universidad de Salamanca. Posteriormente su carácter de institución monárquica, fue obtenido por la bula *Exponi Nobis* emitida por el Papa Pío en 1571, que también convierte la Universidad en Pontificia.

Los objetivos que se proponían sus creadores eran de orden político y espiritual pero una serie de dificultades que la afectaron en las décadas siguientes (rentas, provisión de cátedras, locales), pese al interés de los estudiantes por las ventajas que obtendrían si se graduaban. El padre Calancha es muy meticuloso al explicar todos los aspectos económicos, administrativos y académicos; a los que se agrega las descripciones de los edificios de la Universidad, sus festividades y celebraciones de los grados, a los que se considera especialmente importantes.

El autor se muestra igualmente interesado en explicar todo lo relacionado con las elecciones de autoridades, el funcionamiento de las cátedras, las condiciones para las becas, la rigurosidad en los exámenes. Finalmente se insertan listas que son de gran ayuda para los investigadores, al permitirnos conocer los nombres de graduados de la Universidad, los importantes cargos que desempeñaban en Europa y América, así como los nombres de arzobispos y obispos, doctores de la Universidad y también catedráticos y oidores e inquisidores relacionados con la Universidad.

Hemos tratado de acceder a la mayor cantidad de información del autor y su obra, pese a las dificultades que implicaba esa recopilación como su interpretación. Deseamos mostrar a nuestra comunidad cómo este pequeño tratado puede utilizarse en el marco de nuevas propuestas historiográficas como la historia de las mentalidades, la historia de la educación y de la cultura, así como en el nuevo campo de las relaciones entre historia y literatura. Sin embargo, lo más importante de todo es cumplir con lo que es la obligación fundamental que se debe tener con el Alma Mater, conocer su historia y así comprenderla para poder asumir los retos que significa esa pertenencia.

## **II. DIEGO DE LEÓN PINELO Y LA *SEMBLANZA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS* (1648)**

El autor de la obra que examinaremos era hijo de Diego López de Lisboa y León y Catalina Esperanza Pinelo, oriundos de Portugal quienes debieron huir de su país natal, por la difícil situación que les creó su origen judío y la

ejecución de sus familiares por el Tribunal del Santo Oficio. Se afincaron inicialmente en Valladolid en 1595, pero no sintiéndose totalmente a salvo, prefirieron emigrar al Nuevo Mundo con sus hijos Juan y Antonio.

Su primera escala fue Buenos Aires y luego se instaló en Tucumán donde el padre se dedicó a actividades comerciales con las que logró una buena situación económica, en ese período nacieron los hijos menores, Diego y Andrea. La muerte de Catalina pudo motivar el desplazamiento de Diego López a la ciudad de Potosí, rico emporio minero de la época, y gracias a sus negocios obtuvo una importante fortuna pudiendo enviar a sus hijos Juan y Antonio a estudiar en el colegio de los jesuitas en Lima.

Juan León Pinelo destacó en sus estudios llegando finalmente a ser Licenciado en 1619 en la Universidad de San Marcos y graduándose de abogado en la Audiencia de Lima. Ejerció una serie de cargos importantes y pudo adquirir la ciudadanía española el 19 de marzo de 1623. Viajó luego a España acompañado de su hermano menor Diego.

Diego León Pinelo había concluido sus estudios en el Colegio Real de San Martín y Santo Toribio, en Salamanca estudió Leyes y el 21 de abril de 1632 graduándose de Bachiller en Cánones. Sin embargo, luego de años de estudios debió abandonarlos por falta de recursos y tuvo que regresar a Lima.

En la capital Diego León Pinelo, se graduó de Licenciado en 1636 y Doctor en Cánones en 1638. Pudo ganar una Cátedra por oposición en la Universidad distinguiéndose como experto conocedor de la Historia del Derecho y de la Bibliografía. En la tarea docente destacó por su crítica y erudición llegando a ser elegido Rector de la Universidad entre 1656-1658. Igualmente ejerció los siguientes cargos: Asesor del Provisor del Arzobispo de Lima, Fiscal de Cruzada, Visitador de los tribunales de la Santa Cruzada en el Perú, Protector de Indios desde 1657, Asesor del Virrey y Cronista Oficial. Tuvo un hijo de su matrimonio con Mariana Gutiérrez, llamado Diego León Gutiérrez, quien también fue Rector de la Universidad de San Marcos entre los años 1686 a 1688.

*Hipomnema Apologeticum pro Regali Academia Limensi*, título original de la *Semblanza de la Universidad de San Marcos* (1648), por Diego de León Pinelo. Escrita en latín fue traducida por Luis Antonio Eguiguren y publicada en Lima en 1949. En la presentación de la obra, se indica que ha sido prácticamente desconocida, pese a la gran importancia que tiene para el estudio del proceso histórico de la Universidad y permite conocer nuestra institución desde la perspectiva de uno de sus grandes maestros. El valeroso alegato de León Pinelo en favor de la Universidad de San Marcos tuvo su origen en el injusto

desconocimiento manifestado en la obra del humanista Justo Lipsio, profesor de la Universidad de la Lovaina (actual Bélgica) en su obra *Lovanium: sive opidi et academiae eius descriptio. Libri tres*, impresa por Juan Moreto en Amberes el año de 1605<sup>10</sup>.

Eguiguren en el prólogo a la edición señala las razones detalladas por León Pinelo para su alegato:

1. El reconocimiento que él tiene por su condición de peruano, su formación y los cargos desempeñados.
2. La condición de estudiante, profesor y rector de la Universidad de San Marcos.
3. El agradecimiento al tiempo que ha pasado en América donde encontraron tranquilidad y riquezas.

Si bien en las últimas décadas, se han publicado diversos estudios sobre la controversia entre ambos intelectuales, consideramos que la *Semblanza de la Universidad de San Marcos* merecería un estudio más detallado porque sus veinte capítulos y disertaciones complementarias permiten acceder a informaciones sobre la creación de la Universidad, el edificio, las cátedras, los honorarios, el rector, los profesores, la capilla, el capellán y las festividades, los grados otorgados, la pompa del doctorado, los cargos, los colegios, la distribución de los estudios, los certámenes, las votaciones (incluso diseña la cédula), las solemnidades y el elogio final. Además de lo antes mencionado, es impresionante el manejo de fuentes tanto clásicas como bíblicas y de autores modernos que manifiesta el autor en su obra.

Quisiéramos finalizar, refiriéndonos a algunos comentarios que un destacado historiador mexicano hizo respecto a la *Semblanza* de Diego León Pinelo “importa más por cuanto es uno de los primeros trabajos en torno de la historia de las ideas, aparecido en Hispanoamérica”<sup>11</sup> y “hace un balance nutrido y vigoroso del desarrollo cultural hispanoamericano, principalmente del peruano, y lo muestra con orgulloso entusiasmo y como ejemplo de lo que la actividad espiritual e intelectual de los nacidos o criados en tierras americanas eran capaces de alcanzar”<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> ROSE, S.V., Un caso particular de la recepción de Justo Lipsio en el Perú: El HYPOMNEMA APOLOGETICUM de Diego de León Pinelo (1648), en *Les Flandres et la culture espagnole et italienne aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Lille 1993, pp. 251-265.

<sup>11</sup> DE LA TORRE VILLAR, E., *Los pareceres de Don Juan de Padilla y Diego de León Pinelo acerca de la enseñanza y buen tratamiento de los indios*, México 1979, p. 19.

<sup>12</sup> Id. o. c., p. 20.

### III. JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO Y SU *HISTORIA DE LA FUNDACIÓN, PROGRESOS Y ACTUAL ESTADO DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS DE LIMA*

Es uno de los personajes más destacados de nuestra historia y ha sido objeto de numerosos estudios de especialistas y haremos, por lo tanto, solamente una breve reseña de su biografía. Nació en 1751 en Lima formando parte de un ilustre linaje, siendo su padre el primer conde de Vista Florida.

Realizó sus estudios en el Real Colegio de San Martín y posteriormente en la Universidad de San Marcos, graduándose muy joven como bachiller en Derecho Canónico y casi inmediatamente como doctor en Cánones y Leyes, y se recibió como abogado en 1769. A partir de 1771 enseña Derecho español, luego tiene la Cátedra de Instituta y Víspera de Leyes y de Cánones, incluso fue director de estudios en la Universidad pero no pudo ganar las elecciones de rector.

Ha desempeñado diversos cargos, destacando entre ellos: protector interino de naturales, alcalde del crimen en 1795, oidor de la audiencia de Lima en 1806. Presidente de la Sociedad de Amantes del País y uno de los fundadores del Mercurio Peruano en 1791 y en 1813 es nombrado consejero de Estado. Entre sus obras, la más conocida es el Elogio al Virrey Jáuregui, pronunciado en 1781 pero además los diversos artículos publicados en el Mercurio Peruano: *Historia de la creación y establecimiento de esta Real Audiencia*” y la, *“Historia del descubrimiento del Cerro de Potosí, fundación de su imperial villa, sus progresos y actual estado”*, incluso tuvo a su cargo la aprobación del Sermón predicado por José Manuel Bermúdez, el día de la Santísima Trinidad en el Monasterio del Carmen (1751).

Es importante referirnos a la creación mediante Real Cédula en 1771 de la Distinguida Orden Española de Carlos III. Siendo su objetivo premiar a quienes destacaban por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona, asimismo por concesión papal se otorgaba a sus miembros ciertos beneficios religiosos. Un dato que se debe resaltar es el haber mantenido en sus insignias características representativas de la devoción a la Inmaculada Concepción, utilizando los colores que la simbolizaban, azul y blanco.

Entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX esta distinción fue concedida a algunos personajes de Hispanoamérica, mencionados en la lista de los miembros de la Orden. Sin embargo, una ausencia notable en ella es la de José Baquíjano y Carrillo, quien en los diferentes memoriales presentados al monarca relatando sus méritos y servicios señala “Que en ocho de diciembre de mil setecientos noventa y uno se dignó S.M. atendiendo a su mérito y circunstancias, hacerle

merced de la cruz de la distinguida Orden de Carlos Tercero”. En Relación de los méritos y servicios del doctor don José Baquijano y Carrillo de Córdoba. Fechado en Madrid el 4 de diciembre de 1793<sup>13</sup>. No debemos olvidar que también escribió textos preliminares a la *Segunda Disertación sobre la Concepción de la Virgen* de Ignacio de Castro, quien formó parte de la Sociedad de Amantes del País y también colaboró en el *Mercurio Peruano*.

En lo que se refiere a su Historia de la Universidad, el trabajo fue publicado en el *Mercurio Peruano*, diario oficial de la Sociedad de Amantes del País los números 53, 54, 55 y 56 del año 1791. Posteriormente esos 33 folios los editó la Biblioteca Nacional del Perú en edición facsimilar el año 1964 y es la edición que utilizamos para nuestra tesis de doctorado, así como para este artículo.

Baquijano nos proporciona una información sumamente rica y detallada de la historia de la institución sanmarquina. En primer lugar, reconoce que el fomento y cultivo de las Ciencias asegura el esplendor y prosperidad de los Estados, presentando la relación existente con las épocas bíblicas y el benéfico influjo de las Letras, insistiendo en la importancia de la verdad y sabiduría. Sin embargo, reconoce la necesidad de perpetuar los ventajosos progresos logrados por la monarquía española al establecer en sus dominios los valores de la religión y la sociedad y se manifestó en la fundación de la Universidad.

Baquijano ofrece los detalles de la Real Cédula del 12 de mayo de 1571 y las situaciones que se presentaron en las décadas siguientes: gobierno de la institución, preocupaciones por la enseñanza de todas las Ciencias, los apoyos recibidos para superar las vicisitudes económicas, incluso “la estabilidad de la Academia en 1571, en cuyo año fue confirmada por el Santo Pío V en Bula de 25 de julio, siendo el inmortal Don Francisco Toledo su legítimo y verdadero fundador”<sup>14</sup>.

En los siguientes párrafos da a conocer el desarrollo institucional en las décadas siguientes, los nombres y detalles de quienes fueron sus rectores, la dedicación al apóstol Marcos y basándose en documentos originales, se preocupa en aclarar informaciones erróneas que se habían dado respecto a los locales que había ocupado. Ha insistido en los problemas económicos que tenía la Universidad, para poder mantener el gasto ocasionado por las numerosas cátedras establecidas, ofreciendo los nombres de quienes las tenían a su cargo, y los sueldos que recibían.

---

<sup>13</sup> MATICORENA, M. (coord.), Los ideólogos *En: Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo I Volumen 3º*, Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1976, p. 407.

<sup>14</sup> *Mercurio Peruano*, 1791, f. 163.

El problema de las rentas ha sido constante en esos siglos y han afectado a los estudios, pese a las medidas tomadas por los virreyes, sus vice protectores, para solucionar los problemas. Destaca como las órdenes religiosas que describe con detalle tenían “el ardiente deseo de fomentar entre sus individuos el amor a la Sabiduría, no olvidaron erigir Cátedras propias de aquellas Ciencias análogas a su estado, sabiendo que el noble y honroso premio es el verdadero estímulo de la virtud y el mérito”<sup>15</sup>. Asimismo, detalla extensamente todo lo relacionado con el proceso de provisión de cátedras hasta concluir con la adjudicación, habiéndose dado algunas variantes en cuanto a la votación.

Baquijano se ha interesado en explicar el sistema de exámenes y actuaciones que preceden a la recepción de los grados de doctor que, a diferencia de otras instituciones de la época, se ha evitado en San Marcos. Gracias a la inviolable práctica de las precauciones, método, y reglas prescritas por sus Constituciones como lo concerniente a la indispensable calidad del grado de Bachiller, la exigencia de número de cursos seguidos, así como el número de horas de asistencia y la comprobación de pagos realizados.

A la obtención del grado de Bachiller siguen las de Licenciado y luego de doctor, indicándose también los requisitos académicos, económicos, y la celebración religiosa en la capilla de Santa María la Antigua en la catedral y los juramentos correspondientes a la defensa del Misterio de la Inmaculada Concepción, y al rechazo de las doctrinas del tiranicidio y el regicidio.

El autor se ha preocupado por reconocer la hermandad de su Universidad con las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, y Bolonia dando por razón: *porque en estas universidades son rigurosos los exámenes que se hacen*. Igualmente, se ha señalado el número de doctores existentes en cada Facultad, nombrando a los más destacados de la época, explicando el sistema de elección de las autoridades, así como los requisitos que se les solicitaban, las rentas que perciben, los gastos que se realizan y naturalmente los problemas que tienen en lo económico. Finalmente, Baquijano se ha referido a los motivos que han contribuido a la decadencia de las universidades de la época pero reconoce que San Marcos se ha podido librar de esa lamentable situación.

## V. CONCLUSIONES

1. La Real y Pontificia Universidad de San Marcos se ha manifestado como una heredera directa de la universidad medieval, especialmente hispánica, como lo demuestran los aspectos académicos, administrativos y jurídicos,

---

<sup>15</sup> *Mercurio Peruano*, 1791, ff. 175-176.

e incluso su presencia en las ceremonias cívicas y religiosas, donde destacaron sus habilidades en la oratoria.

2. La institución sanmarquina ha tenido decisiva importancia en la vida cultural, administrativa, política y religiosa en nuestro virreinato y ha irradiado su influencia en todo el continente americano.
3. Las obras de Calancha, León Pinelo y Baquijano son muestra de los destacados logros de los miembros de nuestra universidad y manifiestan el alto nivel académico que tenían, sus preocupaciones por las situaciones que afectaban a nuestra sociedad y a sus habitantes, así como el profundo aprecio y orgullo que tenían tanto del Perú como de América.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- BAQUÍJANO Y CARRILLO, J., *Historia de la fundación, progresos y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima*, en *Mercurio Peruano*, Lima 1964, ed. facsimilar.
- DE LA TORRE VILLAR, E., *Los pareceres de Don Juan de Padilla y Diego de León Pinelo acerca de la enseñanza y buen tratamiento de los indios*, México 1979.
- EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios*, Lima 1940, t. I.
- EGUIGUREN, L. A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios*, Lima 1951, t. III.
- FLÓREZ, G. C., “Ortodoxia y ortopraxis en la prédica del virreinato peruano: la controversia inmaculista”, en *Actas del Seminario Iglesia y Sociedad en Nueva España y el Perú*, México 2015, pp. 99-122.
- LEÓN PINELO, D., *Semblanza de la Universidad de San Marcos (1648)*, Lima 1949.
- MATICORENA, M., (coord.), “Los ideólogos”, en *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima 1976, t. I, vol. 3°.
- PAQUET, J., “Aspects de l’Université médiévale”, en PAQUET, J., et IJZEWIJN, J., *Les Universités à la fin du Moyen Age*, Louvain 1978.

- ROSE, S. V., “Un caso particular de la recepción de Justo Lipsio en el Perú: El *HYPOMNEMA APOLOGETICUM* de Diego de León Pinelo (1648), en *Les Flandres et la culture espagnole et italienne aux XVIe et XVIIe siècles*, Université Charles de Gaulle Lille 3, France 1999, pp. 251-265.
- VARGAS UGARTE, R., S.J. *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes*, Madrid 1956, 2 vols.